



LIBRE

Una revisión histórica y cartográfica del Camino Real de Tierra Adentro; Patrimonio Mundial

A historical and cartographic review of the Royal Road of the Interior Land; World Heritage

Uma revisão histórica e cartográfica do Caminho Real da Terra Adentro; Patrimônio Mundial

Gabriel Sánchez

Dajlala¹

orcid.org/0009-0002-9624-6701
gabriel.dajlala@gmail.com

Alejandro Acosta

Collazo¹

orcid.org/0000-0002-8655-2038
alejand.acosta@edu.uaa.mx

Andrés Reyes

Rodríguez¹

orcid.org/0000-0002-7752-350X
ocote2000@yahoo.com.mx

Recebido em: 28 jul. 2024.

Aprovado em: 7 mar. 2025.

Publicado em: 10 dez. 2025.

Resumen: El Camino Real de Tierra Adentro, Patrimonio Cultural de la Humanidad, representa un itinerario cultural de gran relevancia, crucial para la comprensión de la historia Novohispana, dicha declaratoria enfrenta controversias por la disposición no lineal de los sitios inscritos y omisiones de sitios relevantes. Este artículo analiza estas discrepancias mediante un profundo análisis documental y cartográfico, destacando su importancia cultural y la necesidad de una revisión más amplia y detallada.

Palabras clave: Camino Real de Tierra Adentro; pueblos mineros; itinerarios culturales.

Abstract: The Royal Road of Interior Land, Cultural Heritage of Humanity, represents a cultural itinerary of great relevance, crucial for understanding New Spain's history. This declaration faces controversies due to the non-linear arrangement of the inscribed sites and omissions of relevant sites. This article analyzes these discrepancies through a deep documentary and cartographic analysis, highlighting their cultural importance and the need for a broader and more detailed review.

Keywords: Royal Road of Interior Land; Mining towns; cultural itinerary.

Resumo: O Caminho Real de Terra Adentro, Patrimônio Cultural da Humanidade, representa um itinerário cultural de grande relevância, crucial para a compreensão da história da Nova Espanha. Esta declaração enfrenta controvérsias devido à disposição não linear dos sites inscritos e às omissões de sites relevantes. Este artigo analisa essas discrepâncias através de uma profunda análise documental e cartográfica, destacando sua importância cultural e a necessidade de uma revisão mais ampla e detalhada.

Palavras-chave: Caminho Real da Terra Adentro; cidades mineiras; roteiros culturais.

Introducción

En el año 2010, la UNESCO otorgó la declaratoria de Patrimonio Mundial al Camino Real de Tierra Adentro. Esta ruta, desempeñó un papel trascendental en la gestación y configuración de la Nueva España, ejerciendo una influencia perdurable en los intercambios económicos y culturales que aún se puede percibir en las dinámicas comerciales, las relaciones sociales, la gastronomía y las prácticas culturales que comparten de manera estrecha las ciudades y comunidades que originalmente se



Artigo está licenciado sob forma de uma licença
[Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

¹ Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

fundaron, a lo largo de este importante camino.

Dicha declaratoria avivó el incipiente interés por este antiguo sendero, pero a su vez, suscitó una serie de debates y confusiones, tanto entre la comunidad académica como entre las comunidades locales. Una de las causas de tal confusión reside en la disposición no lineal de los sesenta sitios que componen la declaratoria oficial. Esta disposición no solo contraviene la noción de un camino propiamente dicho, sino que también omite significativos sitios históricos que quedaron fuera de la declaratoria. Además, resulta llamativo el silencio en torno a la ausencia de una declaratoria binacional, a pesar de que se reconoce que el antiguo sendero se extendía hasta Santa Fe en Nuevo México. Sin embargo, esta sección del trayecto no figura en la declaratoria internacional.

Otro aspecto relevante que llama la atención es que, a pesar de que el origen del camino estuvo estrechamente ligado al descubrimiento y explotación de ricos yacimientos mineros², principalmente de plata, solo la mina de Ojuela en Durango recibió el reconocimiento como sitio histórico dentro del itinerario cultural declarado por la UNESCO. Esta omisión pone de manifiesto la complejidad y las divergencias entre la historia ocurrida y la historia oficialmente reconocida, así como los sitios considerados de valor patrimonial por las comunidades locales y el concepto de Patrimonio Cultural impuesto desde las autoridades en la materia, alimentando así un debate continuo sobre la verdadera dimensión del Camino Real de Tierra Adentro en la historia de México y su influencia en el desarrollo cultural de las comunidades involucradas.

Este artículo es de corte explicativo, en el cual se pretende analizar los fenómenos antes mencionados y la dispersión de los sitios, la omisión de otros, y abonar a la comprensión de la historia de esta ruta, tomando como punto de referencia los hallazgos de yacimientos minerales. La metodología comprende un análisis documental, una

investigación cartográfica, un análisis cronológico de la fundación de los sitios, visitas de campo a algunos de los puntos de interés y entrevistas con especialistas en el tema, y propone como resultado un mapa más completo y actualizado que el que figura en la declaratoria (mapa 1). Asimismo, una serie de datos que nos ayuden a dilucidar la evolución cronológica y geográfica de este itinerario histórico y cultural.

A su vez, se proponen una serie de recomendaciones que ayuden esclarecer dudas e inconsistencias en torno a la presente declaratoria y a reducir los sesgos en la definición de este itinerario y en futuras declaratorias, mediante un registro más incluyente, participativo y multidisciplinario.

Antecedentes Históricos del Camino Real

El primer avance significativo hacia el norte del actual territorio de México en afán de conquista y colonización lo realizó Nuño Beltrán de Guzmán. "A la convocatoria acudieron algunos capitanes que en su momento acompañaron a Hernán Cortés, como fue el caso de Cristóbal de Oñate [...]" (Sánchez Flores, 2021, p. 145). Al mando de 500 soldados españoles y 10,000 indios amigos, esta incursión se realizó por Michoacán y avanzó por los actuales estados de Jalisco y Sinaloa. Nuño de Guzmán nunca encontraría la mítica ciudad de Cibola, ni el Dorado. Fueron los mitos y las fantasías de encontrar ciudades fantásticas lo que alentaba a muchos de los conquistadores. Esta campaña a "Sangre y Fuego" estuvo tan marcada por los excesos y horrores cometidos que Nuño de Guzmán enfrentó un juicio en España por dicha incursión (Regalado Pinedo, 2021b). "La crueldad de estos enfrentamientos se puede constatar con facilidad. Los mismos conquistadores juzgaron que en esta región la brutalidad de la guerra no tuvo medida" (Regalado Pinedo, 2016, p. 151). Lo cruento de estas batallas también se puede

² "La principal estructura de producción que vendría a crear un nuevo patrón de asentamiento, sin duda fue la minería. En Chihuahua iniciaría con denuncios en Parral, que a su vez definiría el Camino Real Tierra Adentro" (Malbrán Porto; Ortega; Martínez Santillán, 2021, p. 12).

apreciar en el "*Lienzo de Tlaxcala*"³, que destina una serie de escenas a esta campaña de conquista (ver imagen 1).

Imagen 1 – Lienzo de Tlaxcala, Lámina 53, Xalixco



Fuente: Proyecto Lienzo de Tlaxcala UNAM (2017).

Dicha empresa de conquista fue infructuosa para el propio Nuño Beltrán, no así para uno de sus lugares tenientes, ya que pocos años más tarde, Cristóbal de Oñate⁴, quien junto con Juan de Tolosa, enterados por unos indios zacatecos que eran prisioneros de guerra y que habían trabajado en las minas de plata en Taxco, quienes conociendo el metal y sabiendo de su existencia en las serranías que ellos habitaban, condujeron

a los conquistadores a la cañada que está al pie del cerro de la Bufa, donde encontraron vetas de mineral a flor de tierra (ver imagen 2).

Avenido el nunca vencido Joanes de Tolosa año de 1546 día de la natividad de Nuestra Señora [...] docilitando el ánimo de los Bárbaros infieles [...] y por medio de un intérprete del idioma zacateco les dio a entender lo errados que habían vivido hasta entonces, a su vez noticiaron los naturales a Tolosa lo rico y abundante de sus minerales de Plata (De Rivera Bernárdez, 1732, p. 25)⁵.

Imagen 2 – Fundación De Zacatecas



Fuente: Antonio Pintor (1970).

³ El Lienzo de Tlaxcala es un documento elaborado en 1552 con el objetivo de dar a conocer a las cortes españolas la colaboración de la nación tlaxcalteca en la conquista del Nuevo Mundo y obtener mercedes.

⁴ Varios de los integrantes de este ejército se convirtieron en los primeros dueños de minas. Para una descripción detallada del ejército de Nuño Beltrán de Guzmán consultar (Regalado Pinedo, 2021-a)

⁵ Sobresale del relato español la forma en la que se exalta al conquistador y se envilece a los habitantes de aquellas tierras.

Este suceso sería el inicio de una revolución en la dinámica de conquista y exploración del nuevo mundo, ya que los colonizadores dejarían de buscar ciudades míticas llenas de tesoros para buscar yacimientos de oro y plata. "La explotación de los metales preciosos fue la fuerza principal de la colonización española, el Real de Minas adquirió el liderazgo y significación política y económica de Hispanoamérica" (Malbrán Porto; Ortega; Martínez Santillán, 2021, p. 58). Se establecieron leyes y *Ordenanzas Reales* que les daban prerrogativas a los mineros, ofreciendo perdón a sus faltas, anulación de sus deudas, títulos nobiliarios, tierras en los territorios conquistados, todo a cambio de los *Quintos Reales*; una quinta parte del mineral extraído pertenecería a la Monarquía Española.

Pronto los aventureros convertidos en mineros improvisados se dieron cuenta que la explotación de las minas requeriría una importante inversión de recursos de los cuales carecían, por lo cual, compartieron de su hallazgo a personajes de la época que pudieran ayudar a financiar tales empresas, Juan de Tolosa y Cristóbal de Oñate se asociaron con Baltazar Temiño de Bañuelos y Diego de Ibarra para la fundación del nuevo Real de Minas. Con la riqueza en plata extraída de las minas de Zacatecas se convirtieron en "los hombres más ricos de América, construyeron iglesias, mantuvieron misiones, abrieron caminos hacia el norte y financiaron costosas expediciones" lo que en su época los convirtió en las figuras más prominentes de la Nueva España (Powell; Utrilla, 1984, p. 27).

Zacatecas como punto de partida del Camino Real de Tierra Adentro

*"Es de la Nueva Galicia, la primera, y mayor de sus ciudades; plantada en la medianía de la tierra á dentro, la colocó Dios en medio de la tierra, para que acudan todos a beber, y participar de lo grande, de lo rico, de lo docto, de lo urbano y de lo noble"*⁶ (De Rivera Bernárdez, 1732, p. 3).

Una de las grandes complicaciones inherentes

a la explotación de las minas de Zacatecas fue que, al momento de la fundación de la ciudad, no existía un camino que la comunicase con la capital de la Nueva España. Por lo tanto, hubo necesidad de abrir un camino que la conectara con los territorios conquistados. "La carrera hacia Zacatecas dejó tras ella una larga extensión de territorio no colonizado ni explorado, los nuevos campos mineros estaban mucho más allá de las zonas conquistadas" (Powell; Utrilla, 1984, p. 30). Sin que ello implicara atravesar la sierra por el cañón de Juchipila hasta Guadalajara y de ahí a la ciudad de México por Michoacán, (que fue la forma en la que llegaron originalmente hasta tierras argentíferas) camino largo, accidentado y habitado por tribus guerreras. Por lo tanto, el camino no partió de la recién conquistada Tenochtitlan hacia el noroeste directamente, sino que surgió de la necesidad de comunicar los descubrimientos mineros de Zacatecas en 1546 con la capital del virreinato: Ciudad de México, cuando aún no habían sido explorados ni sometidos dichos territorios.

La villa más cercana en dirección a Zacatecas era la recién fundada Villa de San Miguel el Grande, por lo cual, ante la solicitud de los mineros zacatecanos y la demostración de la riqueza de las vetas con la plata enviada a la capital, el Virrey Antonio de Mendoza mandó abrir el camino a Juan Muñoz de Zayas en el año de 1550 (De Los Reyes, 1991, p. 37). Este camino en ocasiones se ha especulado que transitaba sobre caminos precolombinos, la realidad es que entre las tribus seminómadas del norte y los pueblos originarios de Mesoamérica había poca o nula comunicación, y la carencia de medios de transporte, (el caballo aunque de origen americano no había pisado suelo americano desde la última glaciación) (Alvarado León; Delsol; Vielman, 2023, p. 2) así que un sendero de a pie poco utilizado en los bastos territorios del norte era poco más que difícil de identificar, también se dice que primero fue un camino de herradura y después con el tiempo se abrió al paso de carretas, pero

⁶ Relato histórico escrito por el Conde de Santiago de la laguna a petición de Don Juan Manuel de Olivan Rebolledo Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara.

vemos en la cita que el camino fue originalmente abierto por carros.

Según un documento firmado por el virrey Martín Enríquez de Almanza (1568): Por cuanto Pascual Carrasco me hizo relación que más de veinte años a esta parte ha sido el primer inventor de carros con los cuales fue y abrió el camino de los Zacatecas y de otras minas (De Los Reyes, 2021, p. 34).

Además, una condición para ser titulado como "Camino Real" era que debía de ser transitable para carruajes. También vemos que historiadores suponen que el camino estaba empedrado⁷, pero por el tiempo en el que se mandó a abrir y se empezó a utilizar "para 1551 el camino entre México y Zacatecas ya era muy transitado" (Powell; Utrilla, 1984, p. 33) sabemos que la creación del camino no tomó más de 5 años, por lo cual haber realizado un camino empedrado de al menos 320Km (Distancia entre Zacatecas y la mencionada Villa de San Miguel) hubiera representado una obra faraónica en tiempo récord. El camino seguía el curso del Río Laja en dirección noroeste saliendo de San Miguel el Grande y pasando por San Felipe, Ojuelos y Ciénega Grande por mencionar algunas de las poblaciones más relevantes del trayecto, y pese a que esto se reconoce en el sumario presentado a la UNESCO (2009) San Felipe y Ciénega Grande no figuran en los sitios incluidos en la declaratoria, aun cuando conservan importantes elementos patrimoniales que datan de la época de auge del camino, como templos, haciendas y mesones.

El Camino Real de Tierra Adentro y su relación con las minas

Zacatecas, por el oriente tiene las minas de San Luis, por el poniente tiene las minas de Fresnillo y las de Guadiana (Durango) en la Nueva Vizcaya, despoblada está esta provincia caminando a la ciudad de México casi 30 leguas (Que correspondería con el fuerte de Ojuelos), y desde el Real de Minas de Santa Bárbara más de 150 leguas hasta Santa Fe, y todos están en el Camino Real⁸.

La primer confusión acerca de cuál era el Camino Real, se puede responder con la aclaración de que todo camino que fuera transitable por carretas en tanto estaba dentro de los dominios reclamados por la corona se denominaban "Caminos Reales" por ejemplo El Camino Real de Veracruz a México, y el Camino Real a Acapulco, buscaron la interconexión entre los océanos y concretar la tarea colombina de encontrar la ruta a las Indias por occidente, mientras que el camino que se adentraba a *terra incógnita*, se le denominó "De Tierra Adentro" como el antónimo de hacerse a la mar y como una forma de denominar a los territorios que se alejaban considerablemente de las costas. Por lo cual podemos encontrar citas que se refieren al "Camino Real de Tierra Adentro" a todo camino que se encontraba en esta zona que los colonizadores identificaban como "Tierra Adentro" y que comprende los actuales estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Chihuahua y algunas partes de Jalisco.

Si en algo coinciden varios investigadores e historiadores del Camino Real de Tierra Adentro es que su principal motor fue la minería, y que la misma plata extraída de las minas sería la que financiara las empresas de conquista y la dominación de los territorios.

"Durante la época colonial la actividad se concentró en la producción de metales preciosos, cuyo uso monetario y alta densidad de valor los hacía rentables pese a las dificultades técnicas y de transporte" (Kuntz Ficker, 2010, p. 163). Como hemos podido analizar, el hallazgo de una mina alteraba la dinámica del camino, incluso abría nuevos ramales "la apertura de caminos hacia las minas casi se mantuvo al mismo paso de la carrera hacia las tierras argentíferas" (Powell; Utrilla, 1984, p. 30) y la apertura de las minas de Guanajuato (1556) hizo surgir varias importantes rutas accesorias (Powell; Utrilla, 1984, p. 35).

Pese a ello, si es posible hablar de un recorrido principal y caminos secundarios, pero

⁷ Aurelio de los Reyes un serio investigador del Camino Real nos dice "El Camino estuvo, quizá, empedrado en toda su extensión (De Los Reyes, 1991, p. 56).

⁸ Relación de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas año de 1608 por el cronista e historiógrafo oficial de las Indias Pedro de Valencia, p. 9 – resalta el uso de las minas como referencia del Camino Real.

la jerarquía de estos caminos fue variando en algunos trayectos con el transcurso del tiempo, y dependiendo de las dinámicas de explotación de los yacimientos minerales, por ejemplo el camino principal que comunicaba San Miguel Con Zacatecas a través de San Felipe y el Fuerte de Ojuelos que era la vía principal a finales del siglo XVI en las siguientes décadas se convirtió en camino secundario y el que surgió por el Bajío Guanajuatense y que atravesaba Lagos de Moreno y Aguascalientes se convirtió en la ruta principal durante el siglo XVII.

El camino que conducía al norte fue desarrollándose con una dinámica de ramificaciones que obedecían a múltiples razones y circunstancias. Aurelio De Los Reyes nos dice que había un camino para la temporada de lluvias que faldeaba los cerros y otro para la temporada de estiaje que atravesaba los llanos, considerando que en muchos puntos no existían puentes es razonable pensar que los arroyos de agua de temporal hicieran imposible el cruce de las caravanas. Por su parte, Philip Powell comenta que los conflictos con las tribus que se resistían a la ocupación española desató una guerra de guerrillas que a mediados del siglo XVI había tramos de caminos que resultaban más peligrosos que otros, algunas guerras e incursiones de las tribus que habitaban estos territorios dejaron pueblos desolados por algunos periodos, lo que desalen-

taba su tránsito, por lo cual durante momentos álgidos del conflicto los viajeros preferían tomar alguna ruta que representara menor riesgo aunque fuera más larga. Otro factor fundamental que alteraba la dinámica y el trazo del camino era la producción de plata; "existían rutas alternativas que eran todas usadas de acuerdo a factores diversos: el auge o decremento en la producción de la plata, las rebeliones indígenas en el trayecto y las temporadas de lluvias" (Ramírez Ramírez, 2007, p. 83).

El hallazgo de una nueva veta, la bonanza o crisis de un Real de Minas podía alterar significativamente las dinámicas regionales y la apertura de un nuevo camino y el desuso de otro. El auge del Real de San José del Parral hizo que este Camino Real de Tierra Adentro fuera el más transitado (Ramírez Ramírez, 2007, p. 84) refiriéndose al camino entre Zacatecas y Parral sin pasar por Durango ante la bonanza de la minería en Parral (ver imagen 3) en el siglo XVIII. En este sentido Clara Bargellini (1991, p. 27) nos dice, "Ante el auge de las minas se abrió un camino de Parral a Zacatecas sin pasar por Durango".

Si revisamos de forma minuciosa los 60 sitios declarados podemos identificar sitios que pertenecieron a uno u otro de estos ramales dependiendo de la época, y a todas las dinámicas antes mencionadas, motivo por el cual no parecen seguir una secuencia lineal.

Imagen 3 – Real de minas de San José del Parral (actualmente Hidalgo del Parral)



Fuente: Otoniel Martínez Soto (2024).

Nota: En la imagen se aprecia la mina "La Prieta".

Siguiendo el Camino Real

Existe una carta del virrey José de Gálvez del 30 de marzo de 1770, en el que informa al gobernador de Nueva Vizcaya, a corregidores, alcaldes mayores, y dueños de haciendas de la Nueva Galicia y ciudades y pueblos de la Nueva España, que "en el próximo mes de abril saldré de esta villa (se encontraba en Chihuahua) para la Capital de México por el Camino Real, por lo que mando y prevengo a todos, que se compongan los caminos y se desmonten en los parajes que lo necesiten [...]" El itinerario es: Chihuahua, Hacienda de los Sauces, Rancho la Zanja, Pueblo de Conchos, Hacienda de la Santa Cruz de los Neyras, Valle de San Bartolomé, estancia del Río Florido, Presido de Cerro Gordo, Hacienda de la Zarca, Presido del Gallo, Río de Nazas, Presido del Pasaje, Hacienda de Matanza, Hacienda de Guadalupe, Ciudad de Durango, Villa del Nombre de Dios, Hacienda de Muleros, Real de Sombrerete, hacienda de Atotonilco, Real del Fresno, Ciudad de Zacatecas, Hacienda de San Pedro Piedra Gorda, Hacienda del Pabellón, Villa de Aguascalientes, Estancia Vieja, Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, Villa de Lagos, Villa de León, Congregación de Silao, Congregación de Irapuato, Villa de Salamanca, Ciudad de Zelaya, Ciudad de Querétaro, Pueblo de San Juan del Río, Hacienda de Arroyo Zarco, Pueblo de Tula, Pueblo de Gueguetoca, México (González Esparza, 2021, p. 75).

Los viajeros actuales, atraídos por la idea de seguir la ruta, enfrentan una tarea casi imposible. Durante el Coloquio del Camino Real de Tierra Adentro realizado en Zacatecas en el año 2022, un motociclista que deseaba realizar el itinerario cultural contó que esperaba encontrar "un camino antiguo de piedra", pero se decepcionó al descubrir la escasez de empedrados. Estos caminos, reservados para la entrada y salida de poblaciones o haciendas o algunos tramos se empedraban cuando estaban trazados en terrenos inestables, vulnerables a la lluvia y los efectos climatológicos, y representaban una pequeña proporción de la ruta. La mayoría de los caminos eran terracerías acondicionadas para el tránsito, las cuales incluso resultan más cómodas para el transporte de la época; el caballo y la carreta tienen un trajín más suave en una terracería bien aderezada que en un camino empedrado, esto

lo podemos constatar en las crónicas de viajes del fraile franciscano Juan Agustín de Morfi, quien recorriendo estos caminos se refiere a ellos como "*polvorientos*" y concretamente en su diario comenta que después de desayunar en el fuerte y hacienda de San Diego (ver imagen 5) "[...] salimos a las seis de la mañana por un camino bello de tierra colorada arenisca [...] después de haber andado toda la jornada llegamos al colegio apostólico de Guadalupe" (Morfi, 1777, p. 84).

Posteriormente al popularizarse el automóvil surgió la necesidad de construir una carretera, concretamente la Panamericana MEX 45, la cual se parece mucho al trazo del Camino Real, y es muy probable que cruza y atraviesa el camino antiguo en muchos tramos, como prueba de ello, debajo de algunos puentes carreteros hemos podido vislumbrar vestigios de antiguos puentes de piedra sepultados bajo el asfalto y el concreto (ver imagen 4). Otros tramos del camino, al perder relevancia se convirtieron en caminos vecinales o de comunicación entre parcelas, haciendo una tarea muy complicada identificarlos de entre otros caminos rurales posteriores. Por último, sabemos que en algunos tramos estos caminos se convirtieron en terrenos urbanizables, o en tierras de siembra por lo cual fueron destruidos. Lo que existe del camino pudiera ser un derrotero a forma de itinerario, que nos indique los puntos que sabíamos jugaban un rol muy específico durante la época consolidada del camino, y los puntos secundarios podemos comprender que se trataba de ramales. Además, debemos de tener claro que el camino es un fenómeno en sí, y no sólo una carretera antigua:

Es necesario insistir en que el estudio del Camino Real va más allá del punto de vista histórico, es decir, aunque parece ser tema sólo para estudiosos del pasado, el Camino también puede importar a antropólogos, arquitectos, lingüistas, gestores del patrimonio, prestadores de servicios turísticos y personas interesadas en conocer las tradiciones gastronómicas, ganaderas o religiosas del norte del país (Salinas Ramos, 2016, p. 1119).

Imagen 4 – El Saltillo, en la Carretera Los Berros – Durango



Fuente: Jesús Miguel Jiménez Arreola (2018).

Nota: En algunos puntos de la carretera moderna se pueden apreciar elementos antiguos sepultados bajo el asfalto y el concreto.

Las omisiones de sitios relevantes en la declaratoria de la UNESCO

A medida que el Camino fue evolucionando, se hizo necesario mejorar su infraestructura. Se tiene conocimiento de que órdenes religiosas solicitaron a la corona el establecimiento de mesones a la vera del camino, de igual forma algunos de los mineros prominentes de la época eran propietarios de concesiones de este tipo de ventas y mesones, una caravana de recuas⁹ de mulas o una de carromatos avanzaba en promedio unas 5 leguas por jornada (una legua española equivalía aproximadamente a 5,5 Km) por lo tanto se procuraba que hubiera sitios seguros a poca distancia unos de otros "Por la diferente distancia recorrida en un día por los distintos tipos de viajeros, las estacones se ubicaban a menos de 20 Km una de otra" (De Los Reyes, 1991, p. 65). Lo que nos hace inferir que en 2650 Km del camino de México a Santa Fe había más de cien sitios o asentamientos, y si tomamos en cuenta los ramales más importantes, esta cifra al menos se duplicaría.

Al analizar los 60 sitios declarados patrimonio podemos identificar omisiones importantes, y los criterios para la selección de los sitios incluidos como antigüedad, autenticidad, relevancia histórica y cultural, son igualados e incluso superados por algunos otros sitios que no figuran en dicha declaratoria. Algunos estudiosos han mencionado que "es necesario incorporar a la lista existente, zonas y lugares patrimonialmente relevantes, como los municipios mineros de Asientos y Tepezalá" (Reyes Rodríguez, 2021, p. 21). En entrevista a uno de los coordinadores del expediente técnico del Camino Real, Edgar Urban quien era un consultor externo de las instancias de gobierno nos ha dicho "La inclusión de los sitios dependió también del interés de participación de los municipios" este "interés de participación" significó aportaciones de recursos para la elaboración del *dossier*, aunado a una falta de investigación amplia en el tema hace 15 años y al concepto de patrimonio que imperaba en aquel momento; el concepto de patrimonio cultural ha evolucionado significativamente. Anteriormente

⁹ "Las mercaderías llegaban a bordo de carromatos jalados por ocho mulas o caballos a cuyo conjunto se le llamaba recua. Las caravanas de Santa Fe a San Bartolomé tomaban de 50 a 54 días" (Malbrán 2021, p. 121)

el patrimonio cultural se asociaba principalmente con monumentos majestuosos, y sitios arqueológicos de gran valor estético. Esta visión tendía a priorizar lo tangible y lo monumental, con un fuerte énfasis en el turismo cultural. La evolución del concepto de patrimonio cultural desde el año 2010 ha tomado un enfoque más genuino, social y participativo, reconociendo a las comunidades como guardianes y protagonistas del patrimonio, el cual se recrea a través de la práctica de sus tradiciones. Todo ello nos permite identificar la existencia de sesgos en la selección de los sitios representativos.

[...] llama la atención que no se incorporaron algunos sitios y construcciones que estuvieron directamente relacionados con el Camino Real, como los centros históricos de las ciudades de Dolores Hidalgo y San Felipe, así como el casco de la hacienda y la iglesia de la Quemada [...] (Salinas Ramos, 2016, p. 1115).

Si su estado de conservación era uno de los criterios tomados para la exclusión, el propósito de incentivar su preservación se desvirtuaría, ya que encontramos sitios muy valiosos en estado ruinoso que fueron parte clave del itinerario cultural y que requieren de manera apremiante de reconocimiento para su preservación. Como la Capilla y Hacienda en Ciénega Grande, la Hacienda y Fuerte de San Diego en el municipio de Luis Moya Zacatecas que no figuran en la declaratoria (ver imagen 5). Vemos entonces que hay un predominante interés de promoción turística de los sitios seleccionados, ya que:

En el diseño de las rutas intervienen expertos con la financiación de las administraciones locales y el apoyo de diversos grupos de interés, seleccionando aquellos bienes culturales que son susceptibles de transformarse en productos turísticos, que son del gusto del consumidor global (Hernández Ramírez, 2011, p. 227).

Imagen 5 – Fuerte y hacienda de San Diego en Luis Moya Zacatecas



Fuente: Autoría propia 2024. Se aprecia uno de los torreones del fuerte aún en pie.

Durante el proceso de evaluación el ICOMOS solicita la siguiente información: "La selección de sitios específicos para representar la ruta cultural no se ha explicado mediante una evaluación comparativa. Explique cómo se seleccionaron los sitios elegidos: ¿es cada uno de ellos esencial

para demostrar las características del CRTA y conservar su valor universal?"¹⁰.

La respuesta del comité mexicano fue: "La base de la selección de los sitios del CRTA es la identificación en función de las diversas tipo-

¹⁰ Preguntas que realiza Regina Durighello directora del Worl Heritage Programme del ICOMOS mediante carta fechada en París el 19 de octubre de 2009 durante el proceso de valoración de la inscripción del Camino a la lista de patrimonio dirigida a la delegación de México ante la UNESCO (2009, p. 1543).

logías que representa: misiones, guarniciones militares, villas, pueblos de indios, etc., es decir, los 60 sitios son una muestra sustantiva de las características esenciales que constituyen el CRTA como todo indivisible desde la ciudad de México hasta Santa Fe".

El personal técnico que elabora el *dossier* para la declaratoria argumenta que los sitios propuestos son "*una muestra sustantiva*". Pero en ningún punto aclaran cuál es el universo de los sitios y cuál fue el proceso metodológico por medio del cual se seleccionó dicha muestra. En la actualidad se ha hablado de solicitar una revisión y la adición de nuevos sitios a la declaratoria, pero la gestión de este patrimonio como *un todo* a 15 años de su inscripción no se ha podido concretar. Su plan de manejo no se ha aplicado a cabalidad, no existe siquiera una señalética que ayude a seguir la ruta, no ha tenido la difusión adecuada, no se ha capacitado a las comunidades de los sitios con el fin de revalorarlo y propiciar un usufructo responsable mediante un turismo comunitario que no banalizara el valor identitario (como era uno de los compromisos de las autoridades mexicanas ante la solicitud de inclusión del itinerario a la lista del patrimonio mundial de la UNESCO), tampoco se han destinado los recursos necesarios para su correcta gestión, e incluso en algunos casos la declaratoria ha representado un riesgo para los sitios, como el caso de La cueva de las mulas en Durango, un sitio de pinturas rupestres que ante la declaratoria causó especulación en el entorno; derivando en construcción de sitios para visitantes y la atracción de personas sin sensibilidad patrimonial que han dañado el sitio.

Es necesario diseñar estrategias que permitan primeramente dar a conocer el bien entre los habitantes y autoridades del lugar, con el fin de crearles un sentido de propiedad que fomente las acciones de conservación, y más adelante presentar el bien a los visitantes de una manera adecuada (Acosta Chávez, 2014, p. 101).

La declaratoria no será revisada hasta que México, como Estado Parte, demuestre que el plan de gestión funciona, y que los sitios inscritos están operando y protegidos a cabalidad, una meta que parece lejana. Además, el número de

sitios es elevado para el itinerario, si tomamos en cuenta declaratorias similares como el camino de Santiago que en España cuenta con 20 sitios inscritos o la Ruta de la Seda en China y Kazajistán con 33 sitios. En lo que si podemos pensar y debemos de abogar es de un reconocimiento y declaratorias locales, regionales y nacionales que reconozcan la totalidad de los sitios identificados.

Por último, sobre la ausencia de los sitios de Estados Unidos de Norteamérica en la declaratoria, el Dr. Michel Romero Taylor quien ha trabajado en instancias gubernamentales de conservación de monumentos y sitios históricos, y es uno de los principales estudiosos y gestores del Camino Real en el lado americano, nos ha aclarado que la declaratoria fue detenida por el propio gobierno americano en Washington, ya que consideraban la declaratoria como un riesgo que podía frenar proyectos de infraestructura en la zona del antiguo camino, como autopistas, parques eólicos y una estación aeroespacial. "Hasta la construcción del Puerto Espacial, la sección del Camino Real a través de la Jornada del Muerto era la sección mejor conservada y más prístina del Camino Real de Tierra Adentro en los Estados Unidos" (Romero Taylor, 2011, p. 32).

Análisis Cartográfico

Para identificar la ruta se han consultado numerosos mapas de los siglos XVI al XVIII en los repositorios más relevantes cuyo criterio de búsqueda fue siempre la época colonial y la región centro – norte del actual territorio mexicano, para lo cual se consultaron más de un centenar de ejemplares, de los cuales aquí se mencionan 22 que muestran información relevante. La posibilidad de consultar estos mapas en línea en alta resolución es un recurso relativamente nuevo, muchos de ellos tienen menos de cinco años de haberse puesto a disposición como recurso digital en línea, y todo el proyecto de digitalización de muchos de estos repositorios empezó apenas hace una década.

En el vasto compendio de mapas que trazan la historia de la Nueva España y sus rutas fundamentales, destaca la "Carta Topográfica de

dos Provincias, del Reyno de Nueva España", elaborada en 1817. Este mapa, resguardado en la Colección de la Real Academia de Historia en Madrid, España, arroja luz sobre la intrincada red de caminos que conectaban las provincias de Guanajuato y Michoacán en el Bajío mexicano. Su relevancia para el estudio del Camino Real radica en su detallada representación de la infraestructura vial de la época, proporcionando valiosa información sobre las rutas comerciales y de comunicación de la región. Asimismo, el "Plano Geográfico de las Provincias Internas de Nueva España", confeccionado por José Caballero en 1817, ofrece una visión panorámica que abarca desde Durango hasta la Bahía de Hudson, en el actual Canadá. Este mapa, alojado en la misma colección, constituye un recurso invaluable para entender la extensión y complejidad del virreinato. Su meticulosa representación cartográfica detalla los caminos de Querétaro a San Luis Potosí y de San Luis a Durango, destacando puntos clave como Zacatecas. Esta información trascendental contribuye significativamente al estudio de las dinámicas comerciales, militares y estratégicas de la época colonial.

La riqueza de los mapas que delinean los caminos y poblados en la frontera norte de la Nueva España, desde el siglo XVI hasta la actualidad, ofrece una ventana fascinante hacia la historia y la geografía de la región. El listado de los mapas consultados es el siguiente:

1.- El mapa "Caminos y poblados en la frontera norte de la Nueva España 1550" (Realizado por Philip Wayne Powell en 1969) el cual se encuentra en el libro "Soldiers, Indians, & Silver: The Northward Advance of New Spain, 1550-1600." p. 20 es de suma importancia, ya que el relevante estudio de Powell es el más citado por los historiadores del Camino Real. En su capítulo de "los caminos de la plata" realiza un mapa del trazo del Camino Real de México a Zacatecas, identificando los

sitios más relevantes¹¹.

2.- El "Mapa de la Nueva Galicia" de 1550 cuyo autor es Hernando Martínez de la Marcha y el cual pertenece a la colección del Archivo General de Indias sorprende por lo actualizado para el momento de su ejecución. En la parte superior del mapa aparece la leyenda "Minas ricas de los Zacatecas", marcando el camino de México a Guadalajara anterior al de la plata. El mapa incluye escenas bélicas y de sacrificios humanos¹².

3.- "Mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y del pueblo de San Francisco Chamacuero" del año 1579 y de autor desconocido se encuentra en la colección de la Real Academia de Historia, en este mapa manuscrito se plasma la realidad geográfica y el imaginario español de la época en torno al conflicto de la guerra Chichimeca. Además, muestra el trazo de una red de caminos, con la leyenda "Camino a Zacatecas", y poblaciones como San Miguel (de Allende) y San Felipe Guanajuato¹³.

4.- "Hispaniae Novae Sivae Magnae Recens et Vera Descriptio" (Una descripción reciente y verdadera de la Gran Nueva España) del año 1579 obra del cartógrafo flamenco Abraham Ortelius de la colección del Museo Naval de Madrid. En el mapa aparece la villa de San Miguel, y en la región de Zacatecas la leyenda en latín: "*His montibus maxima argenti copia effoditur*" (En estas montañas se extrae la mayor cantidad de plata). Además, se describen las tribus chichimecas y se especifica la región que en ese momento era tierra desconocida¹⁴.

5.- "Mapa de la Nueva España y sus provincias descubiertas y pobladas" de 1675 del polímata novohispano Carlos de Sigüenza y Góngora el cual se encuentra en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra. Pese a que esta representación cartográfica no traza rutas, es el primer mapa en abarcar el actual territorio mexicano. Su relevancia para el presente estudio radica en que se pueden cotejar

¹¹ Cf. <https://books.google.com.mx/books?id=OXA0RXUdABUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>.

¹² Cf. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/21517nm>.

¹³ Cf. https://bibliotecadigital.rah.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1022580&presentacion=pagina&posicion=1®istrar-download=0.

¹⁴ Cf. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?presentacion=pagina&posicion=47&path=147855®istrar-download=0.

muchos de los topónimos actuales y antiguos¹⁵.

6.- "Mapa de toda la frontera de los dominios del rey en la América septentrional" de 1730 del teniente coronel Nicolás de Lafora perteneciente a la colección de la biblioteca del congreso de los estados unidos (Library of Congress of USA), resulta de interés, ya que este mapa abarca gran parte de la región del Camino Real y contiene simbología que diferencia las haciendas, los presidios y los Reales de Minas¹⁶.

7.- "Nuevo Mapa Geográfico de la América Septentrional, Perteneciente al Virreinato de México" realizado el año 1768 por el sacerdote José Antonio Alzate y Ramírez quien era astrónomo y cartógrafo, el mapa pertenece a la colección del Museo Naval de Madrid. En este mapa se destaca la leyenda que dice: "Tierra Habitada de los Indios Enemigos y otras naciones casi extinguidas", lo que nos habla de la prolongada resistencia de las tribus y cómo fueron diezmadas. Un dato interesante de este documento es que especifica cuales presidios son antiguos y cuales son existentes, de los primeros indica a Cerro Gordo y El Gallo y marca como existente el presidio de Guejoquilla (actualmente Cd. Jiménez) lo que nos da información de que en ese momento esta ruta era la que estaba resguardada (la que va de Parral a Zacatecas)¹⁷.

8.- "Mapa de la Frontera del Virreinato de la Nueva España" de Nicolás de Lafora en 1771, proveniente del Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, especifica los presidios del Camino Real, ofreciendo pistas sobre las rutas que eran más vigiladas¹⁸.

9.- "Messico o Nuova Spagna dove si Possone rintracciare i movimenti di Cortes" por Thomas Kitchin en 1777, para ilustrar el libro History of America del Dr. Robertson, proporciona informa-

ción sobre la ubicación de lugares como Reales de Minas, Zacatecas, Fresnillo y Parral en relación con el Camino Real. Perteneciente a la colección de Barry Lawrence Ruderman Antique Maps Inc¹⁹.

10.- "Mapa desde Veracruz a los presidios del Norte" de Carlos Duparquet en 1777, proveniente del Archivo General de Indias, describe una ruta desde Veracruz hasta Texas, pasando por las provincias de México, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya. A pesar de la falta de toma de latitudes y longitudes, es valioso para ubicar la Hacienda y Fuerte de San Diego en el actual Luis Moya, Zacatecas²⁰.

11.- "Derrotero hecho en el año de 1778 por el Comandante General, Caballero de Croix, en las provincias de su cargo" copiado por J. M. de Uria del realizado en 1778 por Ingo. Migl. Costanso. Perteneciente a la Colección del Museo Naval de Madrid, Este croquis plasma una ruta que ayuda a definir el recorrido de Durango a Chihuahua a finales del siglo XVIII, proporcionando información detallada sobre esta sección del Camino Real²¹.

12.- "Carta du Mexique et de la Nouvelle Espagne: contenant la partie australe de l'Amérique Septentle." por Jean Baptiste Bourguignon d'Anville en 1779, proveniente de la Library of Congress of USA, muestra las poblaciones relevantes del itinerario desde Zacatecas hasta San Felipe (actual Chihuahua), proporcionando contexto geográfico para el estudio del Camino Real²².

13.- "Plano Geográfico de la Mayor Parte del Virreinato" de Carlos de Urrutia en 1793, proveniente de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, muestra el trazo claro de una red de caminos desde la Ciudad de México rumbo a Guadalajara y Zacatecas, destacando lugares como Ojuelos y Ciénega Grande²³.

14.- "Plano Geográfico y Corográfico que com-

¹⁵ Cf. <https://mapoteca.siap.gob.mx/cgf-rm-m26-v1-0063/>.

¹⁶ Cf. <https://www.loc.gov/resource/g4410.ct000553/>.

¹⁷ Cf. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?presentacion=pagina&posicion=1&path=189934®istrardownload=0.

¹⁸ Cf. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/250_01/250t1_02_04_Mapa.pdf.

¹⁹ Cf. <https://www.raremaps.com/gallery/detail/43102/messico-o-nuova-spagna-dove-si-possone-rintracciare-i-movime-kitchin>.

²⁰ Cf. <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/21493?nm>.

²¹ Cf. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?presentacion=pagina&posicion=1&path=209659®istrardownload=0.

²² Cf. <https://www.loc.gov/resource/g3292n.ma001009/?r=-0.582,-0.04,2.164,0.861,0>.

²³ Cf. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3185/titulo_segundo_parte2_Cartografia.pdf.

prehende parte de la Costa del Norte del Seno Mexicano desde el Río de Tampico hasta la Bahía de San Bernardo o del espíritu Santo, y la Colonia del Nuevo Santander" de autor desconocido en 1804, proveniente de la Colección de la Real Academia de Historia, Madrid - España, Sección de Cartografía y Artes Gráficas, muestra nombres de poblaciones y reales de minas, proporcionando valiosa información sobre la geografía y las poblaciones en la región del Camino Real²⁴.

15.- "General chart of the kingdom of New Spain betn. parallels of 16 & 38° N. from materials in Mexico at commencement of year of 1804" (Mapa general del reino de Nueva España entre los paralelos 16 y 38° N. a partir de materiales en México a principios del año 1804.) por Alexander Von Humboldt, proveniente de la Library of Congress of USA, destaca por ubicar con relativa precisión las minas y reales de minas, incluso los de menor relevancia, proporcionando detalles sobre la actividad minera en la región del Camino Real²⁵.

16.- "Atlas Geográfico y Físico de la Nueva España" de Alexander Von Humboldt en 1804, proveniente de la Biblioteca Nacional de España - Biblioteca digital hispánica, traza una ruta desde México hasta Santa Fe, proporcionando información sobre la ruta y la época de madurez del Camino Real, atravesando el Bajío por Aguascalientes²⁶.

17.- "Plano Geográfico del Reyno de N.E." de Gonzalo López de Haro en 1810 (fecha estimada), proveniente de la Biblioteca virtual de la defensa, Colección del Museo Naval de Madrid, traza con una línea la ruta desde México hasta Zacatecas y su bifurcación hacia San Luis Potosí en San Miguel el Grande el cual indica pasaba por la hacienda "La Quemada", proporcionando detalles geográficos útiles para comprender la distribución y el trayecto del Camino Real en esa región²⁷.

18.- "Descripción Geográfica de la Provincia

de N.P.S. Francisco de Zacatecas" de Fray Pedro Cortina en 1811 (fecha estimada dado que el fraile era capellán en Zacatecas en ese año), proveniente de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, abarca desde Aguascalientes hasta Paso del Norte (actual Ciudad Juárez) y traza una ruta que difiere de otras identificadas, como la de Aguascalientes a Zacatecas por San Pedro Piedra Gorda en lugar de por la ruta de Ojocaliente, proporcionando una visión detallada de la geografía y los caminos en la región del Camino Real a principios del siglo XIX²⁸.

19.- "Mapa que manifiesta la Provincia de Guanajuato por los quatro rumbos, año de 1816" de autor desconocido en 1816, proveniente de la Colección de la Real Academia de Historia, Madrid - España, Sección de Cartografía y Artes Gráficas, muestra el trazo de un camino a Guanajuato con detalles sobre las minas y las poblaciones a lo largo de la ruta, ofreciendo una visión detallada de la geografía y la infraestructura en la región del Camino Real²⁹.

20.- "Carta Topográfica de dos Provincias, del Reyno de Nueva España [Guanajuato y Michoacán]" de autor desconocido en 1817, proveniente de la Colección de la Real Academia de Historia, Madrid - España, Sección de Cartografía y Artes Gráficas, identifica un camino de Querétaro a Guanajuato a través de una intrincada red de caminos en toda la zona del Bajío, proporcionando información valiosa sobre la geografía y los caminos en la región del Camino Real³⁰.

21.- "Plano Geográfico de las Provincias Internas de Nueva España" de José Caballero en 1817, proveniente de la Colección de la Real Academia de Historia, Madrid - España, Sección de Cartografía y Artes Gráficas, sorprende por la magnitud del territorio que representa y lo bien detallado. Abarca desde Durango hasta la Bahía de Hudson en el actual Canadá, con la leyenda

²⁴ Cf. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=12473>.

²⁵ Cf. <https://www.loc.gov/item/2001622416/?locrlr-blogin>.

²⁶ Cf. <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001777>.

²⁷ Cf. https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?presentacion=pagina&posicion=1&path=143431®istrardownload=0.

²⁸ Cf. <https://mapoteca.siap.gob.mx/buscador/ficha.php?fichaNum=33915C98-4-gCB9ABF492-4865B3-FB91FDF®istro=MzY3OTI-¶ms=MCMjMCMjMjlyMjlyMQZWRYbyBDb3JoaW5hlyM->

²⁹ Cf. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=12479>.

³⁰ Cf. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=12480>.

"Posesiones Inglesas", proporcionando una visión general de la geografía y los caminos en la región del Camino Real³¹.

22.- "Plano Geográfico de las provincias de Guanajuato y Valladolid con los límites de Nueva Galicia" de autor desconocido en 1818, proveniente de la Colección de la Real Academia de Historia, Madrid - España, Sección de Cartografía y Artes Gráficas, muestra el trazo del camino de Querétaro a León, Guanajuato, proporcionando información valiosa sobre la geografía y la infraestructura en la región del Camino Real³².

Entrevistas y testimonios en torno a la declaratoria del Camino Real de Tierra Adentro

La postura de que existen omisiones e inconsistencias en el sumario presentado a la UNESCO no es solo una opinión de los autores de este artículo, sino que se refleja en las voces de especialistas y actores clave que han estudiado este tema. Sus testimonios aportan una perspectiva crítica y fundamentada sobre las limitaciones y sesgos que marcaron su elaboración.

Uno de estos testimonios es el del historiador Roberto Baca Ornelas, contador público de formación e historiador aficionado por vocación, cuya autoridad en la historia regional de Chihuahua es ampliamente reconocida. Con catorce libros publicados como autor y coautor sobre el tema, y como director del Archivo Histórico de Parral al momento de la elaboración del dossier, Baca ofrece una perspectiva profunda y crítica. En una entrevista reciente³³, no dudó en señalar las omisiones e inconsistencias que, a su juicio, marcaron el proceso. "El dossier se elaboró sin consistencia", afirmó. "En algunas partes se describe el Camino Real como una ruta inamovible, mientras que en otras se reconocen las variaciones que tuvo a lo largo de la historia colonial". Esta falta de coherencia, según el historiador, refleja una investigación incompleta y una

desconexión con los conocimientos locales. "Se omitieron sitios clave, como el Presidio de Cerro Gordo, hoy Villa Hidalgo, y la Hacienda de Río Florido, hoy Villa Coronado, en Chihuahua", explicó. Estos lugares, que albergan vestigios históricos de gran valor, quedaron fuera de la declaratoria pese a su relevancia en la ruta. Baca atribuye estas omisiones a "un proceso de elaboración del dossier que no consultó adecuadamente a quienes conocen la región", señalando que se ignoraron las voces locales, lo que se reflejó en la selección de sitios. Para compensar estas carencias, el historiador propone una revisión que incorpore los lugares omitidos, como la Hacienda de la Concepción, ubicada entre Villa Coronado y Valle de Allende, donde aún se conservan vestigios dignos de mención.

Por su parte, María del Socorro Cardoso Girón, apasionada y comprometida cronista del municipio de Pánuco, Zacatecas, nos comparte su postura crítica sobre el proceso de selección de sitios clave del Camino y la importancia de rescatar y revalorar la historia de lugares menos conocidos, como el caso de Pánuco, un sitio fundamental en la historia novohispana³⁴. "Lo corto de la memoria del hombre y los intereses que mueven a quienes manejan los hilos históricos del pasado han dejado a Pánuco en el olvido". Para la cronista, esta omisión no es casual, sino el resultado de una falta de seriedad, pobreza de criterio y otros intereses que primaron en la elaboración del dossier. "Pánuco es el primer Real de Minas fundado en 1548, y su historia estuvo sepultada en el olvido durante doscientos años", explicó. "A pesar de su relevancia, fue discriminado por el grupo compacto que estudió el Camino Real, considerándolo no apropiado, a pesar de que este Real de Minas aportó capitanes como Don Juan de Oñate y los hermanos Juan y Vicente de Saldivar, todos oriundos de Pánuco, quienes trazaron lo que más tarde sería el Camino Real de Tierra Adentro". Hoy, el municipio aún conserva vestigios históricos de gran valor, como las rui-

³¹ Cf. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20101000068>.

³² Cf. <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=12476>.

³³ Entrevista realizada en el marco de la presente investigación el 12 de marzo de 2025 en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua.

³⁴ Entrevista realizada en el marco de la presente investigación el 24 de mayo de 2024 en el municipio de Pánuco, Zacatecas.

nas de la Hacienda de Nuestra Señora del Buen Suceso, que data del siglo XVI, y un tramo del camino antiguo, testimonios mudos de su papel protagónico en la historia.

Cardoso Girón destacó que Pánuco no solo contribuyó con recursos económicos, alimenticios y herramientas de trabajo, sino también con familias para la población y la evangelización, elementos clave para la expedición hacia Nuevo México. "Las haciendas agrícolas y ganaderas del Real de Pánuco tuvieron mucho que ver en el abastecimiento de la ruta", señaló. Sin embargo, esta contribución histórica no fue reconocida, lo que la cronista atribuye a la prepotencia de las autoridades y especialistas que minimizaron la importancia de un pueblo humilde pero rico en historia, así como a intereses políticos y económicos que derivaron en una selección de sitios poco objetiva.

Para compensar estas omisiones, Cardoso Girón propone retomar la investigación de manera seria y profunda. "No se trata de tirar lo anterior, sino de enriquecerlo y completarlo", afirmó. "No solo Pánuco quedó fuera, sino muchos otros lugares a lo largo de la ruta". La cronista enfatizó la necesidad de investigar a fondo el Archivo Parroquial de Pánuco, sustraído por las autoridades eclesiásticas de Zacatecas, donde se encuentra gran parte de la historia de este Real de Minas. "Este país desmemoriado debe empezar a conocer su verdadera historia", al referirse a la importancia de Pánuco en la exploración y colonización del norte novohispano, ya que fueron las minas y tajos de Pánuco de donde se obtuvieron parte de los recursos primigenios para la colonización del vasto norte, Cardoso Girón agregó: "Pánuco es un pueblo que hizo todo a su costo y al que se le debe mucho. La historia de Pánuco es única y es necesario que se investigue y se conozca". Con estas palabras, la cronista cerró la entrevista, dejando en claro que la historia de Pánuco es una pieza fundamental para entender el Camino Real y su herencia cultural.

Finalmente, el arquitecto y restaurador Anto-

nio Guerrero, quien formaba parte del personal del INAH Chihuahua durante la elaboración del *dossier*, compartió una perspectiva reveladora sobre los sesgos que influyeron en la selección de sitios³⁵. Según Guerrero, "la selección de los sitios estuvo empañada por sesgos políticos y partidistas". Esto explicaría, en parte, por qué la mayoría de los sitios de Chihuahua quedaron fuera de la declaratoria, con excepción del Valle de Allende, el único sitio del estado que figura en la lista. "No lo pudieron dejar fuera porque fue ahí donde se organizaron las primeras reuniones sobre el tema y donde se gestó la idea de la declaratoria del Camino Real como Patrimonio de la Humanidad", explicó Guerrero. Su testimonio subraya cómo las decisiones políticas, más que los criterios técnicos o históricos, influyeron en la selección final de sitios.

Estos testimonios, refuerzan la idea de que la declaratoria presenta omisiones y sesgos que deben ser abordados. Estas reflexiones enriquecen el análisis crítico, y ofrecen propuestas concretas para una revisión más inclusiva y representativa del patrimonio cultural que este itinerario representa.

Discusión

El análisis nos permite visualizar como este itinerario surgió inicialmente como una ruta para conectar los yacimientos de plata en Zacatecas, y posteriormente se extendió hacia Durango, Chihuahua y Nuevo México, el objetivo original fue el de facilitar la explotación y transporte de minerales. La red de caminos que se desarrolló a lo largo del tiempo no fue estática, sino que evolucionó en función de los descubrimientos mineros y las necesidades de cada época. Por ejemplo, el surgimiento de nuevos centros mineros, como San Luis Potosí y Guanajuato, dio origen a ramales importantes. Este dinamismo refleja el papel estratégico de la minería como motor de crecimiento y desarrollo regional, tal como lo señalan Gaytán y Benita (2014, p. 111).

Sin embargo, al analizar la declaratoria, se

³⁵ Entrevista realizada en el marco de la presente investigación el 8 de febrero de 2025 en la ciudad de Chihuahua.

identifican importantes sesgos en la selección de los sitios inscritos. Aunque los 60 sitios incluidos poseen un valor patrimonial indiscutible, su selección estuvo influenciada por factores que van más allá de los criterios técnicos o históricos. La visión predominante en aquel momento sobre lo que constituía el patrimonio, la presión política y mediática de las autoridades, lo cual tiene como resultado una selección que no refleja plenamente la riqueza y diversidad del itinerario. Además, la exclusión de sitios clave, como minas y haciendas que pertenecen a empresas particulares, evidencia los desafíos que enfrenta el patrimonio cultural cuando intereses privados entran en conflicto con la conservación.

En términos de representatividad, la declaratoria actual muestra una distribución desigual de los tipos de sitios incluidos, al contrastar la selección con el universo sitios identificados en la presente investigación, sitios como ventas, mesones y tramos del camino antiguo, que jugaron un papel crucial, están subrepresentados o completamente ausentes. El estudio ha mostrado que es fundamental involucrar a las comunidades locales en la identificación, conservación y promoción de estos sitios, garantizando que su voz y perspectiva sean tomadas en cuenta.

Resultados

Como resultados a los análisis realizados, tanto históricos como cartográficos podemos dilucidar ahora con mayor claridad cuál fue el derrotero del Camino Real de Tierra Adentro dependiendo de la época. El primer camino surgió de la necesidad de comunicar San Miguel con Zacatecas, posteriormente esta ruta se extendió a Durango y finalmente a Chihuahua y Nuevo México, siempre con el afán de identificar yacimientos minerales. Posteriormente surgió una red de caminos que fueron interconectando los nuevos centros mineros, como el caso de San Luis Potosí, que dio origen a uno de los ramales importantes,

y Guanajuato, el cual por la dependencia que tenía con el abastecimiento de las haciendas agrícolas y ganaderas del bajo dio origen a otro ramal que posteriormente se consolidaría como la ruta principal. "La minería adquiere un carácter estratégico no solo por su composición de valor en sí, sino por sus reconocidas facultades para inducir crecimiento en el resto del entramado productivo" (Gaytán; Benita, 2014, p. 111).

En relación con la relevancia y representatividad de los sitios inscritos en la declaratoria de la UNESCO, sin demeritar el valor patrimonial que poseen, podemos identificar que hubo sesgos en su selección, influenciados tanto por la visión de lo que significaba el patrimonio en aquel momento³⁶, como por la de quienes elaboraron el documento de inscripción. Sumado a estas condiciones, la presión política y mediática de las autoridades locales que aportaron recursos para la elaboración del documento que respaldara la candidatura, y la ausencia de las comunidades que no participaron en la gestión de la declaratoria. También se identificó como conflictiva la declaración de sitios como minas y haciendas que pertenecen a empresas particulares (ver imágenes 6 y 7).

En cuanto a la representatividad de la declaratoria en relación con el universo de sitios de valor patrimonial encontramos que de los 60 sitios contenidos 15 son templos y capillas, 10 son villas y ciudades, 9 son Reales de Minas, 8 haciendas, 7 puentes, 4 tramos del camino, 3 conventos, 2 fuertes militares, 2 cuevas con pinturas rupestres, un paisaje natural y un cementerio (2 sitios aparecen con 2 categorías). Y para poder evaluar su representatividad, en el transcurso de la presente investigación se identificaron más de 170 sitios, pero se sabe existen más, de los cuales 60 son villas o ciudades, 50 son haciendas, 35 Reales de Minas, 15 Puentes, 10 Fuertes y Presidios, 10 Conventos y colegios, 10 unidades de paisaje³⁷, 6 tramos del camino antiguo y 5 ventas y mesones.

³⁶ El Patrimonio cultural es un concepto en constante evolución, como el caso de la Carta de Burra, Australia ICOMOS actualizada en el 2013 y que nos habla de la significación cultural de los sitios, así como de la importancia de protegerlos y de hacerlos útiles para las comunidades. Entre muchos aspectos más actuales que hablan de democratizar el patrimonio.

³⁷ Unidad de paisaje se conceptualiza como una porción del entorno que exhibe una interacción entre elementos naturales y/o culturales, acompañada de procesos dinámicos que le otorgan identidad única.

Si se toma como criterio una selección de 1/3 de los sitios, tendríamos que la declaratoria actual no es del todo representativa. Respecto a las capillas y los templos, todas las villas, los reales de minas y las haciendas tenían templos y capillas por lo cual es redundante incluir sitios contenidos en

otros más generales. La gestión del patrimonio cultural requiere de un estudio más detallado y con un enfoque más inclusivo que considere la diversidad y complejidad de los sitios históricos, garantizando así su preservación y valoración adecuadas para las generaciones futuras.

Imagen 6 – Hacienda de Montenegro, Qro



Fuente: WHO Real Estate (2023).

Imagen 7 – Real de minas de Comanja



Fuente: Dra. Irma Estela Guerra Márquez (2020).

Propuesta para Futuras Declaratorias y la Gestión Actual del Camino Real de Tierra Adentro

Este bien cultural, representa un legado valioso que conecta historia, comunidades y paisajes. Sin embargo, su declaratoria no estuvo exenta de omisiones e inconsistencias, lo que ha llevado

a reflexionar sobre cómo mejorar futuras nominaciones de itinerarios culturales y fortalecer la gestión del patrimonio existente. Para ello, es fundamental adoptar un enfoque más participativo e inclusivo, que garantice una representación más precisa y justa de los sitios que conforman estas rutas históricas.

En futuras declaratorias, se propone implementar una cartografía participativa que involucre a grupos multidisciplinarios, integrando no solo a especialistas en patrimonio, sino también a miembros de las comunidades locales, académicos, historiadores, geógrafos y otros actores clave. Este enfoque permitirá identificar y documentar sitios con mayor precisión, considerando su relevancia histórica, cultural y social, y evitando los sesgos que suelen surgir cuando las decisiones recaen en un reducido grupo de especialistas contratados por el Estado. La participación amplia y diversa enriquecerá la comprensión del itinerario y su significado para las comunidades, asegurando que su valor universal excepcional sea representado de manera más auténtica y completa.

En el caso específico del Camino Real de Tierra Adentro, y ante la lejanía de una posible revisión de su declaratoria por parte de la UNESCO, se recomienda elaborar una lista detallada de sitios del itinerario que reconozca aquellos incluidos en la declaratoria internacional y los omitidos. Este reconocimiento podría materializarse a través de declaratorias nacionales, estatales y locales, que aborden las omisiones y refuercen la protección y difusión de estos sitios. Además, sería invaluable desarrollar una guía oficial que incluya mapas, descripciones históricas y recomendaciones para visitantes. Esta guía serviría como herramienta de difusión y educación, fomentando un turismo cultural responsable.

Para fortalecer la gestión actual del Camino Real, es esencial fortalecer la participación, involucrando a las comunidades locales en la conservación y promoción de los sitios, reconociendo su papel como guardianes del patrimonio. Asimismo, se podrían implementar programas de capacitación dirigidos a comunidades, autoridades locales y guías turísticos, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia del patrimonio y su conservación. La creación de proyectos de señalización interpretativa en los sitios del itinerario facilitaría su identificación y comprensión por parte de visitantes y locales, mientras que el fomento de la investigación académica permitiría

profundizar en la historia, cultura y significado del Camino Real, contribuyendo a su valoración y preservación.

Conclusiones

Haciendo una revisión detallada de los sitios que integran la declaratoria, encontramos sitios de ramales secundarios, como el caso de la Hacienda de Chichimequillas en un ramal de Querétaro rumbo a la Sierra Gorda, El Puente del Fraile que pertenecía a un ramal que comunicaba San Miguel de Allende con San Francisco Chamacuero (hoy Comonfort), la Hacienda de Ciénega de Mata en un ramal que iba de Ojuelos a Aguascalientes, la Hacienda de Cieneguilla que se encontraba en un camino que partía de Aguascalientes con rumbo a Teocaltiche, El Templo de San Nicolás Tolentino en Quijas que se encontraba en un camino que comunicaba el Real de Pinos con San José de Letras, el Real de Minas de Chalhuites que estaba en un ramal que partía de Sombrerete. La Sierra de Órganos, que se aleja completamente del camino y por las mismas condiciones topográficas de dicha serranía no pertenecía a su trayecto. Por otra parte, vemos que muchos de los sitios identificados poseen gran relevancia y resultan puntos medulares del camino y fueron omitidos de la declaratoria, tal es el caso de las Haciendas de Montenegro en Santa Rosa de Jáuregui en Querétaro, La de Río Florido en Coronado, La de La Calahorra en el Arenal, la de Buen Suceso en Pánuco o la de San Diego en Luis Moya. La Mina de San Rafael en Mineral de Pozos, Los Reales de Minas de Comanja, Tepezalá, Asientos, Vetagrande, Parral y Santa Eulalia, entre tantos otros que se siguen estudiando y revalorando. Estos lugares no solo fueron fundamentales en la explotación de minerales y el abastecimiento de la ruta, sino que también representan testimonios vivos de la historia colonial y la expansión del septentrion novohispano.

Para abordar estas deficiencias, se propone una revisión integral de la declaratoria, que incorpore los sitios omitidos y garantice una representación más equilibrada y justa del itinerario, lo que podría

lograrse a través de declaratorias nacionales, estatales y locales que reconozcan el valor de estos lugares y promuevan su conservación y difusión. Además, es fundamental implementar una cartografía participativa en futuras declaratorias, involucrando a comunidades locales,

académicos, historiadores y geógrafos en la identificación y selección de sitios. Este enfoque permitiría evitar los sesgos que han caracterizado procesos anteriores y asegurar que el patrimonio cultural sea gestionado de manera integral y sostenible.

Mapa 1 – Principales sitios del Camino Real de Tierra Adentro



Fuente: elaboración propia (2024).

Bibliografía

ACOSTA CHÁVEZ, Rocio Marcela. Estrategias para la difusión de los itinerarios culturales: El Camino Real de Tierra Adentro. *Anales de Investigación en Arquitectura*, Montevideo, v. 4, p. 97-109, diciembre 2014.

ALVARADO LEÓN, Claudia; DELSOL, Nicolas; VIELMAN, Margarita. El caballo en América: una breve crónica de su regreso. *Revista Archaeobios*, Trujillo, v. 1, n. 18, p. 1-22, diciembre 2023.

BARGELLINI, Clara. *La Arquitectura de la Plata*: Iglesias monumentales del centro-norte de México 1640-1750. México: Turner, 1991.

DE LOS REYES, Aurelio. Creación de un tramo del Camino de la Plata en el Siglo XVI. In: ESPARZA, Vicente Agustín et al. *Diez años de Patrimonio Mundial: El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.

DE LOS REYES, Aurelio. *Los caminos de la plata*. México: Universidad Iberoamericana, 1991.

DE RIVERA BERNARDEZ, Joseph. *Descripción Breve de La Muy Noble, y Leal Ciudad de Zacatecas*. México: Tribunal Superior de la Santa Cruzada en la Nueva España, 1732.

GAYTÁN, Edgar; BENITA, Francisco. La industria minera en México: patrones de desempeño y determinantes de eficiencia. *Lecturas de Economía*, Antioquia, n. 80, p. 103-131, junio 2014.

GONZÁLEZ ESPARZA, Víctor Manuel. Los Caminos Reales en los siglos XVI-XVIII. Aguascalientes Tierra Adentro In: ESPARZA, Vicente Agustín et al. *Diez años de Patrimonio Mundial: El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Javier. Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. *PASOS*: revista de turismo y patrimonio cultural, Tenerife, v. 9, n. 2, p. 225-236, febrero 2011. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.021>. Acceso en: 15 mayo 2024.

KUNTZ FICKER, Sandra. *Las exportaciones mexicanas durante la primera globalización (1870-1929)*. México: El Colegio de México, 2010.

MALBRÁN PORTO, América; ORTEGA, León, Víctor; MARTÍNEZ SANTILLÁN, América. *Temas de arqueología histórica en Chihuahua*. México: INAH, 2021.

MORFI, Juan Agustín. *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*. [S. l.: s. n.], 1777.

POWELL, Philip Wayne; UTRILLA, Juan José. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

RAMÍREZ RAMÍREZ, Alberto. *Arquitectura de Adobe y Piedra del Camino Real de Tierra Adentro*. 2007. 260 p. Tesis (Doctorado en Arquitectura) – UNAM, Ciudad de México, 2007. Disponible en: <https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/pd2008/0626893/0626893.pdf>. Acceso el 17 nov. 2025.

REGALADO PINEDO, Aristarco. El ejército de Nuño Beltrán de Guzmán. In: CHÁVEZ MARÍN. *Estudios militares mexicanos XI*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 2021a. p. 19-40.

REGALADO PINEDO, Aristarco. *Juicio de residencia contra Nuño de Guzmán, gobernador de la Nueva Galicia 1537 - 1538*. Tlaquepaque: Trauco Editorial, 2021b.

REGALADO PINEDO, Aristarco. Una Conquista a Sangre y Fuego (1530-1536). In: CALVO. *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2016.

REYES RODRÍGUEZ, Andrés. Camino Real de Tierra Adentro. Oportunidad para una nueva ciudadanía. In: ESPARZA, Vicente Agustín et al. *Diez años de Patrimonio Mundial: El Camino Real de Tierra Adentro en Aguascalientes*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2021.

ROMERO TAYLOR, Michael. Recent preservation, protection, and interpretation archiving along the Camino Real de Tierra Adentro in the United States. In: LÓPEZ MORALES, Francisco Javier; VIDARGAS, Francisco. *Itinerarios Culturales: Planes de Manejo y Turismo Sustentable*. San Miguel de Allende: INAH, 2011.

SALINAS RAMOS, Miguel Santos. Entre el reconocimiento y el abandono: La situación del Camino Real de Tierra Adentro en el norte de Guanajuato. *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*, Tenerife, v. 14, n. 5, p. 1109-1122, octubre 2016. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88147717004>. Acceso en: 15 mayo 2024.

SÁNCHEZ FLORES, Rosalba. La conquista de Occidente. In: BRITO GUADARRAMA. *El Lienzo de Tlaxcala*. México: Fondo de Cultura Económica, 2021. p. 145-185.

UNESCO. Comité mexicano. *Camino Real de Tierra Adentro*: Executive Summary. [S. l.], 2009. p. 1714. Disponible en: <https://whc.unesco.org/uploads/nominations/1351.pdf>. Acceso en: 15 mayo 2024.

Gabriel Sánchez Dajlala

Nació en Hidalgo del Parral Chihuahua el 2 de diciembre de 1980, ciudad donde realizó su formación académica de educación básica. En 1999 se traslada a la Ciudad de Zacatecas para realizar estudios universitarios y trabajar en temas relacionados con la conservación del patrimonio construido, donde del 2009 al 2012 trabajó en la administración pública. En 2012 viajó a Sevilla para estudiar una maestría en sustentabilidad y a su regreso a México trabajó en proyectos de recuperación patrimonial en su ciudad natal en 2015. Obtuvo la condecoración "*Summa cum laude*" en el Doctorado en ciencias de los ámbitos antrópicos en la Universidad de Aguascalientes México bajo un programa de Becas CONAHCYT del gobierno mexicano.

Alejandro Acosta Collazo

Arquitecto por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA); Maestro en Restauración de Sitios y Monumentos y Maestro en Planeamiento Urbano Regional, por la Universidad de Guanajuato; Doctor en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Diplomado en Arquitectura del Paisaje; especializado en Gestion des Villes, Développement urbain por la Ecole Nationale d'Administration (ENA) en París, Francia y en Métodos Estadísticos por el CIMAT de CONAHCYT. Está adscrito al Departamento de Arquitectura como PTC en la UAA. Es Investigador Nacional Nivel 1 en México. Ha dirigido doce tesis doctorales y cinco de nivel maestría. Fue Secretario de Investigación del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción de 2020 a 2023.

Andrés Reyes Rodríguez

Nacido en Aguascalientes, México, es profesor-investigador del Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Tiene grado de licenciatura en Psicología y maestría en Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en la Ciudad de México. Obtuvo su doctorado en Ciencias Sociales con énfasis en Antropología Social. Es parte de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política. Es autor de diversos libros y ensayos sobre democracia, clases medias e historia urbana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Ha ejercido como servidor público presidiendo tanto el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Aguascalientes, como el Instituto Cultural Aguascalentense.

Endereço para correspondência

GABRIEL SANCHEZ DAJLALA

gabriel.dajlala@gmail.com

ALEJANDRO ACOSTA COLLAZO

alejandro.acosta@edu.uaa.mx

ANDRÉS REYES RODRÍGUEZ

ocote2000@yahoo.com.mx

Os textos deste artigo foram normatizados por Araceli Pimentel Godinho e submetidos para validação dos autores antes da publicação.